



Resolución Decanato Organizador FCS N° 206 / 2026

Santa Rosa, 13/05/2026

VISTO:

El Expediente N°168/2026, registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: “Seminario de Educación Odontológica para Enfermería 2026”, y

CONSIDERANDO:

Que la formación en odontología preventiva para estudiantes de las carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería constituye una herramienta de relevancia para complementar las capacidades diagnósticas y preventivas en el futuro ejercicio profesional.

Que el profesional de enfermería constituye, en numerosos contextos, el primer agente de salud en contacto con la población, resultando fundamental una formación integral que permita realizar derivaciones oportunas y adecuadas.

Que las manifestaciones patológicas presentes en la cavidad bucal requieren de conocimientos específicos para su identificación temprana y adecuada intervención interdisciplinaria.

Que el profesional de enfermería cumple un rol fundamental dentro del equipo de salud como nexo articulador entre las distintas disciplinas sanitarias.

Que el Seminario de Educación Odontológica para Enfermería tendrá por finalidad complementar la formación académica mediante herramientas diagnósticas, preventivas y metodológicas vinculadas a la salud bucodental.

Que el seminario será dictado por el Od. Norberto ACEVEDO, la Od. Ileana GÓMEZ SALVADOR y la Lic. Adela ROMERO, mediante cuatro clases teórico-prácticas destinadas a estudiantes de la Licenciatura en Enfermería y de la Carrera de Enfermería, en las sedes de General Pico y Santa Rosa.

Que mediante Resolución N° 230/2024 se aprobó la realización del “Ciclo de talleres de Educación Odontológica”, organizado por el Od. Norberto ACEVEDO y la Od. Ileana Aixa Zoraya GÓMEZ SALVADOR, destinado al estudiantado de Enfermería Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Que la mencionada Resolución N° 230/2024 contempló actividades vinculadas al cuidado de la salud bucal de personas adultas mayores, niñez con dentición temporaria y personas gestantes, abordando contenidos relativos a higiene bucal, prevención de infecciones, detección de patologías y promoción de hábitos saludables en el marco de las asignaturas Práctica Integradora I, Enfermería Pediátrica y Obstetricia y Puericultura.

Que asimismo, mediante Resolución DO N° 146/2025 se aprobó el taller denominado Educación Odontológica para Enfermería, destinado a estudiantes de la Licenciatura y la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la Resolución DO N° 146/2025 estableció el desarrollo de talleres teórico-prácticos en las sedes de Santa Rosa y General Pico, orientados al cuidado bucal de la niñez con dentición temporaria, personas adultas mayores y embarazadas, promoviendo el rol del estudiantado de enfermería como agente de promoción y educación para la salud.

Que los antecedentes desarrollados durante los años 2024 y 2025 contaron con amplia participación y favorable recepción por parte del estudiantado y cuerpo docente de la carrera de Enfermería, evidenciando la pertinencia académica de fortalecer propuestas vinculadas a la salud bucodental.

Que la presente propuesta académica permitirá ampliar y profundizar contenidos relacionados con anatomía y fisiología de la cavidad estomatognática, técnicas de higiene bucal, odontología materno-infantil, patologías frecuentes, urgencias odontológicas y manifestaciones bucales asociadas a patologías sistémicas.

Que la implementación del seminario contribuirá al fortalecimiento de competencias vinculadas a la promoción de la salud, la prevención de patologías bucodentales y la detección temprana de situaciones de riesgo.

Que la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución 214/2026, designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2° de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976

NUNCA MÁS

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el “Seminario de Educación Odontológica para Enfermería”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Designar como docentes del seminario al Od. Norberto ACEVEDO, la Od. Ileana GÓMEZ SALVADOR y la Lic. Adela ROMERO.

ARTÍCULO 3º. Establecer que el seminario se desarrollará mediante cuatro clases teórico-prácticas destinadas a estudiantes de la carrera de Enfermería Universitaria de las sedes Santa Rosa y General Pico, y de la Licenciatura en Enfermería en Santa Rosa.

ARTÍCULO 4º. Regístrese, comuníquese a los/as docentes mencionados/as, a la División Docente, a la División de Estudiantes, a la Dirección de la carrera de Enfermería, publíquese en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam y difúndase en el sitio web y en boletín de prensa de la UNLPam. Cumplido, archívese.



ANEXO

Seminario de Educación Odontológica para Enfermería 2026

Docentes

Od. Acevedo, Norberto

Od. Gómez Salvador, Ileana

Lic. Romero, Adela

Fundamentación

La salud bucal constituye un componente esencial de la salud integral y del bienestar biopsicosocial de las personas. Numerosas patologías sistémicas presentan manifestaciones en la cavidad oral, así como diversas enfermedades bucales pueden impactar negativamente en el estado nutricional, la calidad de vida y la salud general de los pacientes.

En este contexto, la formación de los y las estudiantes de las carreras Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería en contenidos vinculados a la salud bucal adquiere especial relevancia, particularmente desde el enfoque de la Atención Primaria de la Salud (APS), la prevención y la detección temprana de patologías prevalentes.

Las personas profesionales de enfermería constituyen frecuentemente el primer contacto del sistema sanitario con la comunidad y desempeñan un rol estratégico en la promoción de hábitos saludables, el reconocimiento oportuno de signos y síntomas de alarma, la educación para la salud y la derivación interdisciplinaria adecuada.

La incorporación de herramientas básicas de evaluación de la cavidad oral, conocimientos sobre higiene bucal, prevención de enfermedades frecuentes y manejo inicial de urgencias odontológicas permitirá fortalecer las competencias clínicas y preventivas de los futuros profesionales, favoreciendo un abordaje integral e interdisciplinario de las personas en las distintas etapas del ciclo vital.

Asimismo, este seminario busca promover la articulación entre Odontología y Enfermería, fortaleciendo el trabajo colaborativo dentro de los equipos de salud y contribuyendo a mejorar la calidad de atención y las estrategias de prevención comunitaria.



Objetivos

- Conocer la anatomía y fisiología de la cavidad estomatognática y reconocer las manifestaciones patológicas más frecuentes de la cavidad oral.
- Incorporar herramientas básicas para la promoción de la salud bucal y la prevención de enfermedades prevalentes.
- Aprender técnicas de higiene bucal adecuadas para las distintas etapas del ciclo vital y situaciones clínicas específicas.
- Adquirir conocimientos para la resolución inicial de urgencias y accidentes frecuentes relacionados con la salud bucal (atragantamiento, traumatismos, avulsión dentaria).
- Interpretar hallazgos clínicos básicos e intervenir o derivar adecuadamente a los pacientes dentro de un enfoque interdisciplinario.

Carga horaria

- Carga horaria total: 10hs
- Modalidad: presencial teórico-práctica.

Metodología de enseñanza

El seminario se desarrollará mediante clases teórico-prácticas con modalidad participativa, incluyendo:

- Exposición dialogada de contenidos.
- Resolución de situaciones problemáticas.
- Demostraciones prácticas.
- Simulación de maniobras básicas
- Integración interdisciplinaria de contenidos.

Se promoverá la participación activa del estudiantado y la aplicación práctica de los conocimientos en escenarios clínicos vinculados al ejercicio profesional de enfermería.



Implementación

- Formato: 4 clases teórico-prácticas, a desarrollarse durante los meses de agosto y septiembre de 2026, en la ciudad de Santa Rosa y General Pico.
- Recursos necesarios: aulas, proyector multimedia, materiales didácticos y elementos para demostraciones prácticas.

Diseño curricular

Unidad 1. Bases anatómicas y fisiológicas de la cavidad oral

- Anatomía y fisiología de la cavidad estomatognática.
- Anatomía dentaria.
- Dentición temporaria y permanente.
- Crecimiento y desarrollo bucal.
- Erupción y recambio dentario.
- Función de las diferentes estructuras de la cavidad oral.

Unidad 2. Promoción y prevención en salud bucal

- Técnicas de higiene bucal en bebés, niños, adultos y personas con discapacidad.
- Higiene bucal en pacientes hospitalizados.
- Higiene de prótesis dentales.
- Odontología materno-infantil.
- Salud bucal durante la gestación.
- Lactancia: beneficios, posiciones y cuidados.
- Uso adecuado y sanitización de utensilios de alimentación y succión no nutritiva.
- Alimentación complementaria y erupción dentaria.

Unidad 3. Patologías prevalentes y urgencias odontológicas

- Etiología y prevención de la caries dental.
- Alimentación y hábitos saludables.
- Caries temprana de la infancia.
- Aftas y candidiasis oral.
- Traumatismos dentarios y avulsiones.
- Atragantamiento y aspiración de cuerpos extraños.
- Maniobra de Heimlich.

Unidad 4. Manifestaciones sistémicas e integración interdisciplinaria

- Manifestaciones bucales de enfermedades sistémicas.



- Salud bucal y pediatría.
- Salud bucal y fonoaudiología.
- Salud bucal y salud mental.
- Salud bucal y enfermedades cardiovasculares.
- Salud bucal y diabetes.
- Enfermedades de transmisión sexual con manifestaciones orales.
- Interacciones medicamentosas.
- Integración y discusión interdisciplinaria de casos.

Evaluación

La evaluación será de carácter formativo y continuo, considerando:

- Participación en actividades teórico-prácticas.
- Integración conceptual de contenidos.
- Asistencia mínima del 80%

Conclusiones

La implementación de este seminario académico busca complementar la formación integral del estudiantado de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, brindando herramientas preventivas, diagnósticas y de intervención inicial en salud bucal.

La propuesta fortalece las competencias clínicas y comunitarias de las y los futuros profesionales, favoreciendo la detección temprana de patologías, la promoción de hábitos saludables y la adecuada derivación interdisciplinaria dentro del sistema de salud.

Asimismo, este espacio académico promueve la integración entre Odontología y Enfermería, consolidando el trabajo colaborativo dentro de los equipos de salud y contribuyendo a una atención centrada en la integralidad del cuidado.

Los talleres de salud bucal preventiva realizados en la Facultad de Ciencias de la Salud durante los años 2024 y 2025 evidenciaron una alta participación e interés por parte de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería, lo que respalda la pertinencia y necesidad de consolidar este seminario dentro de las propuestas de formación de grado.



Bibliografía básica

- Herdman, T. H., Kamitsuru, S., y Takao, C. T. (Eds.). (2024). *Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2024–2026* (13.^a ed.). Elsevier.
- Leavell, H. R., y Clark, E. G. (1950). *Historia natural de la enfermedad*.
- UC Christus. (2025). *Manual de lactancia materna*
- Revista de Odontopediatría Latinoamericana. (s.f.). *Guía de salud bucal infantil para pediatras*. [Disponible aquí](#).
- Veiga, N., Figueiredo, R., Correia, P., Lopes, P., Couto, P., y Fernandes, G. V. O. (2023). Métodos de prevención clínica primaria de la caries dental en el paciente adulto: una revisión integradora. *Healthcare*, 11(11), 1635. [Disponible aquí](#).
- Gobierno de Santa Fe. (s.f.). *Cuidados bucales para pacientes hospitalizados*. [Disponible aquí](#).
- Hospital de Clínicas, División Enfermería. (2003). *Manual de procedimientos técnicos*.
- Facultad de Enfermería, Departamento de Salud del Adulto y del Anciano. (2009). *Manual de técnicas en enfermería*. Oficina del Libro FEFMUR.
- Hospital Universitario Reina Sofía. (2001). *Manual de protocolos y procedimientos generales de enfermería*.
- Fundación Instituto San José. (s.f.). *Higiene de boca al paciente hospitalizado*. Video [disponible aquí](#).

Hoja de firmas